

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar sectec@ci.unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

# RESOLUCIÓN Nº 099/2025-CCI

SALTA, 01 de octubre de 2025

### VISTO:

La Resolución Nº 364/2025-CI, mediante la cual se resuelve el otorgamiento de las Becas BIEA y BIEA-SR - Convocatoria 2025, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo; Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación; Que en su Octava Reunión Ordinaria el Consejo aprobó su homologación, Por ello,

## EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria de fecha 01 de octubre de 2025)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º,- Homologar la Resolución Nº 364/2025-CI.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa los postulantes a becas, al Área de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

DR FACUNDO D FRANCISCO GONZÁLEZ SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA DR JORGEFERNAVIDO YAZLLE PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA